

Por la Unidad y Solidaridad del movimiento Sindical

De unidad y de solidaridad fué el carácter de la intervención de las delegaciones de los Sindicatos Independientes en la reunión efectuada el domingo 1 de febrero en el Ministerio del Trabajo. En efecto, la citada dependencia oficial convocó a una reunión de dirigentes sindicales para que bajo sus auspicios, se buscara el mejor camino que conduzca a la eliminación de las pugnas inter-sindicales que se han venido produciendo, especialmente entre la "Rerum Novarum" y la FOC.

Las delegaciones de las Federaciones de los Sindicatos Independientes comenzaron su intervención protestando por la arbitraria detención realizada en Puerto Cortés por el Resguardo Fiscal, del Secretario General de la Federación Nacional de Obreros del Banano y Anexos, señor Isafas Marchena, en los momentos en que el citado dirigente sindical se disponía a trasladarse a San José para asistir a la reunión en el Ministerio del Trabajo. Parte de la misión del Ministerio del Trabajo es también garantizar el libre ejercicio de los derechos sindicales.

A los representantes de la prensa que nos encontrábamos en el Ministerio del Trabajo al celebrarse la reunión de que venimos informando, nos fué entregada una declaración escrita de los representantes de las Federaciones de Sindicatos Independientes, que resume la posición de esas Federaciones en el asunto en discusión. Ningún periódico (así entienden ellos la libertad de prensa) ha publicado la declaración. ADELANTE la reproduce íntegramente:

Con motivo de la intervención del Ministerio de Trabajo para tratar de eliminar las pugnas intergremiales en el movimiento obrero costarricense, los Secretarios Generales de las Federaciones de los Sindicatos Independientes consideramos necesario hacer las siguientes declaraciones:

1.—Aplaudimos la iniciativa del Ministerio del Trabajo en beneficio de las relaciones fraternales entre las organizaciones obreras del país. Estimamos que el Ministerio del Trabajo puede auspiciar no sólo el entendimiento sino inclusive un verdadero esfuerzo para lograr la unidad orgánica del movimiento sindical nacional.

2.—La experiencia que está comenzando a vivir nuestro movimiento obrero es el resultado directo de la división sindical, siempre y en todo momento negativa para los intereses de los tra-

bajadores. Porque las pugnas intergremiales, que se llevan a veces a extremos de agresividad violenta, conducen frecuentemente al abandono de la lucha para la que el sindicato ha sido constituido por los trabajadores: la lucha por la defensa de sus intereses específicos frente a los intereses del otro sector de la producción, el sector patronal. Así se desvirtúa el papel del sindicato convirtiéndolo en instrumento de lucha contra otros trabajadores.

3.—El movimiento obrero que nosotros representamos, aun en medio de las arduas tareas de reconstrucción orgánica en que nos encontramos, después de la violenta represión gubernamental de que fué víctima a partir de 1948, siempre se ha preocupado por el mantenimiento de una consecuente posición de unidad.

4.—No fuimos nosotros los culpables de la división del movimiento sindical costarricense. Cuando esa división comenzó a manifestarse, señalamos sus males y las futuras consecuencias que ella traería a la clase trabajadora. Luchamos entonces, unidos en nuestra Confederación de Trabajadores de Costa Rica, contra la división, no por el prurito de mantener un monopolio sindical, sino porque sabíamos, como se ha demostrado, que la división no puede servir nunca a los intereses de los trabajadores.

5.—En las tareas de reconstrucción de nuestros sindicatos, al lograr de nuevo un clima de relativa libertad para nuestro trabajo, la cuestión de la unidad ha sido una de nuestras principales preocupaciones. Así, nos dirigimos a la "Rerum Novarum" y a la Federación Obrera Capitalina, llamándolos a la unidad en la acción para luchar contra el alza de la cuota obrera en el Seguro Social. Volvimos a llamar a esas organizaciones sindicales para unificar nuestros esfuerzos en la lucha contra el alza de las tarifas eléctricas. En ambas ocasiones, nuestro llamamiento no obtuvo respuesta. A propósito de los Congresos internacionales de la ATLAS en México y de la ORIT en Río Janeiro, las organizaciones sindicales de nuestro país que responden respectivamente a la línea sindical y a las directivas de los citados organismos internacionales se enfrascaron en una discusión profundamente anti-unitaria a propósito de los "ismos" y las influencias sindicales. Frente a esta discusión, nosotros, por

medio de la Comisión Obrera Sindical, hicimos un nuevo llamamiento a la unidad, una excitativa para abandonar la lucha por los "ismos" y emprender unidos la lucha por los intereses de los trabajadores. A este nuevo llamamiento nuestro respondió, en forma que la honra mucho, la FETRABA (Federación de Trabajadores Bananeros y Anexos). En estos momentos, entre la FETRABA y nuestra Federación Nacional de Obreros Bananeros y Anexos (Sindicatos Independientes) existe la mejor disposición para abandonar los ataques recíprocos que en algún momento se lanzaron y para entrar en un entendimiento que logre la mejor forma de luchar unidos por los intereses de los trabajadores del banano.

6.—Así hemos trabajado por la unidad. Consideramos sencillamente criminal la lucha intergremial, mientras la clase obrera confronta problemas como los siguientes:

—Pérdida del derecho de huelga y de contratación colectiva de trabajo, mediante las interpretaciones reaccionarias de los Tribunales respectivos al Código de Trabajo.

—Pérdida del derecho de los sindicatos a representar jurídicamente a sus afiliados.

—Elevación de la cuota obrera al Seguro Social y empeoramiento constante de los servicios del mismo.

—Violaciones constantes a los derechos de los trabajadores mediante las maniobras legalistas de las empresas de construcción, de patronos de zapatería, de ebanistería, etc.

—Elevación constante del costo de la vida, bajos salarios y ausencia absoluta de una política de control de precios, etc., etc.

7.—Nuestra posición es una posición de unidad. Respetando mutuamente la autonomía y la independencia orgánica, sin pretender nada más que aquello que interese a los trabajadores, podemos y debemos abandonar las luchas intergremiales y entendernos para luchar unidos en defensa de los intereses que respectivamente representamos.

8.—Esa es nuestra línea sindical. Es la línea sindical de la Confederación de Trabajadores de América Latina y de la Federación Sindical Mundial. Es la línea sindical de los trabajadores.

San José, febrero 10. de 1953.